



MARÍA LUISA CALVO MOYA, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 DE **MARZO DE 2017**, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 704/15, del día 6 de Julio de 2015, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS OCHO MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

C.- ADJUDICACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR.

Seguidamente, la Secretaria Acctal. da cuenta del expediente tramitado para la adjudicación del contrato del servicio de Mantenimiento de los Equipos Informáticos de este Ayuntamiento de Baza, por el procedimiento de contrato menor.

En el expediente consta que la distribución de los distintos equipos informáticos en tres lotes, en los que en cada uno de ellos figura las siguientes Unidades Administrativas Municipales:

- Lote 1, con un total de 53 equipos:
 - Servicios Sociales
 - Museo
 - Plan Integral
 - Biblioteca
 - Estación Autobuses
 - Ciyab
 - Mercado Ganado

- Lote 2, con un total de 57 equipos:
 - Servidor
 - OAC
 - Ayuntamiento
 - Recaudación
 - Urbanismo
 - Catastro

- Lote 3, con un total de 55 equipos:
 - Policía Local
 - Bomberos
 - Aula UPE
 - Juventud
 - Pistas Atletismo
 - Taller Empleo

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2	21/03/2017	ALCALDE ACCTAL
Alfredo Alles Landa		
Firma 1 de 2	21/03/2017	SECRETARIA
María Luisa Calvo Moya		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	47fea950c03447c1b6bcb46fa28e7519001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





En el expediente consta que se han solicitado ofertas a varias empresas, de las cuales la han presentado las que a continuación se relacionan y por los precios que se indican:

- Lote 1:
 - INFORDAY INFORMÁTICA S.L., 2.550 €, IVA incluido.
- Lote 2:
 - LARA RICO S.L., 3.630 €, IVA incluido.
- Lote 3:
 - PC NEWS C.B., 2.400 €, IVA incluido.

Considerando el informe emitido por Intervención sobre existencia de consignación presupuestaria, y obrante en el expediente.

Considerando lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; Ley 7/1985, de 2 de Abril reguladora de las Bases del Régimen Local; y R.D. Leg. 781/1986, de 18 de Abril, que aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros asistentes, acuerda:

1. Adjudicar el contrato del servicio de Mantenimiento de los Equipos Informáticos de este Ayuntamiento de Baza LOTE N° 1 (Servicios Sociales, Museo, Plan Integral, Biblioteca, Estación Autobuses, Ciyab y Mercado Ganado), por el procedimiento de contrato menor, por el precio de 2.550 €, IVA incluido, a la empresa INFORDAY INFORMÁTICA S.L., por ser la única oferta presentada para dicho lote.
2. Adjudicar el contrato del servicio de Mantenimiento de los Equipos Informáticos de este Ayuntamiento de Baza LOTE N° 2 (Servidor, OAC, Ayuntamiento, Recaudación, Urbanismo y Catastro), por el procedimiento de contrato menor, por el precio de 3.630 €, IVA incluido, a la empresa LARA RICO S.L., por ser la única oferta presentada para dicho lote.
3. Adjudicar el contrato del servicio de Mantenimiento de los Equipos Informáticos de este Ayuntamiento de Baza LOTE N° 3 (Policía Local, Bomberos, Aula UPE, Juventud, Pistas Atletismo y Taller Empleo), por el procedimiento de contrato menor, por el precio de 2.400 €, IVA incluido, a la empresa PC NEWS C.B., por ser la única oferta presentada para dicho lote.
4. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Públicos, Salud, Consumo, Empresa, Empleo, Emprendimiento y Comercio, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde – Accidental, DON ALFREDO ALLES LANDA, sello y firma en Baza, a 21 de Marzo de 2017.

Vº Bº

**EL ALCALDE ACCTAL,
Fdo.: Alfredo Alles Landa.**

**LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Mª Luisa Calvo Moya.**

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2
Maria Luisa Calvo Moya
21/03/2017
SECRETARIA
Firma 2 de 2
Alfredo Alles Landa
21/03/2017
ALCALDE ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 47fea950c03447c1b6bcb46fa28e7519001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma?nodeabsisini=002>

